

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION
en la Administracion de este periódico
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... (Tres meses 3 pias. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Comision de Burgos.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
EMISION DE 1890.

Billetes Hipotecarios 1.750.000

DE 500 PESETAS CADA UNO, Ó SEAN 500 FRANCOES Ó 20 LIBRAS ESTERLINAS, reembolsables á la par en 50 años á lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortizacion estampada al dorso de los títulos

Devengarán el 5 por 100 de interés anual

satisfecho por trimestres vencidos, en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

SUSCRICION PÚBLICA

DE LOS

340.000 Billetes, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 27 de Setiembre, publicado en la Gaceta de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 p.º del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 p.º en el acto de la suscripción, ó sean.	Pesetas	50
20 " el día de la adjudicación.	"	100
20 " el 15 de Noviembre próximo.	"	100
20 " el 15 de Diciembre siguiente.	"	100
25 " el 15 de Enero de 1891.	"	125
95 " ó sean.	Pesetas	475 en ju ^{to} .

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6'25, importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo. Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, á razón de un 5 p.º anual.

Único día de suscripcion
15 de Octubre de 8 mañana á 12 noche

En esta Comisión se facilitarán cuantos datos se deseen, así como los impresos para los pedidos de suscripcion.

Burgos 6 de Octubre de 1890.

EL COMISIONADO,
ISIDRO PLAZA.

DON CARLOS

Y LOS

FUEROS CATALANES.

Artículos publicados en el DIARIO DE CATALUÑA por su propietario D. Jacinto de Maciá, abogado del ilustre colegio de Figueras y licenciado en derecho administrativo.

Edicion corregida y aumentada, conteniendo un prólogo y un apéndice.

Este folleto se vende á 4 reales en las principales librerías católicas de España; tambien se vende en el Centro Católico á 2 reales, para los señores suscritores de este periódico.

Los pedidos al por mayor á los Sres. Campamar é hijos, Figueras.

Traslado.—La antigua tienda de comestibles de Lázaro Soto, que estaba en la Plaza Mayor n.º 1, se ha trasladado á la casa números 10 y 11 de la misma plaza y soportales.

En ella se encontrará cera pura, excelentes chocolates, quesos, salchichones, tés, cafés, legumbres y pastas, todo superior y á precios sumamente económicos.

Pincipios elementales de Religion y Moral, escritos por D. Anselmo Lopez Gonzalez, cura Economo y Capellan de la parroquia de San Nicolás de Bari de esta Ciudad, y Profesor de la escuela normal de la misma. Obra declarada de texto para las escuelas normales, por Real órden de 30 de Mayo de 1890.

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 10 DE OCTUBRE DE 1890.

CONGRESO CATÓLICO.

En los días 6 y 7 se han celebrado la primera y segunda sesion pública del Congreso Católico de Zaragoza, presididas por el Eminentísimo Cardenal Benavides.

En la primera hicieron uso de la palabra:

El excelentísimo señor Obispo de Orihuela acerca del tema: «La teoría de los llamados librepensadores no tiene fundamento racional ni valor alguno científico, y se resuelve en la emancipacion de todo vinculo moral.»

El ilustrísimo señor don Antonio Hernandez y Fajardes, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, sobre la tésis: «Los sucesos que se han realizado en Roma, desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

Y el excelentísimo señor marqués de Vadillo, sobre la tésis: «En el espíritu que informa las Constituciones de los Estados modernos, no puede excluirse al Clero y á los institutos religiosos de la pública enseñanza sin incurrir en contradiccion y lastimar los derechos de la Iglesia.»

En la sesion segunda del día 7 hablaron:

El doctor don Salvador Torres Aguilar Amat, Catedrático de la Universidad de Madrid, sobre la tésis: «Los sucesos que se han realizado en Roma desde que fué ocupada violentamente por fuerzas italianas, demuestran la necesidad del principado civil del Romano Pontífice.»

El M. I. señor doctor don Juan Cruz Aranz, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Metropolitana, sobre la tésis: «Aunque la soberanía temporal del Romano Pontífice no sea un dogma de fé, sin embargo es doctrina católica que no puede negarse ni impugnarse sin rebelarse contra la enseñanza de la Iglesia.»

E. R. P. Eduardo Llanas, de las Escuelas Pias, sobre la tésis: «Siendo la prensa un simple medio de suyo indiferente para guiar á la cultura ó á la barbarie, señalar las reglas á que debe sujetarse para promover la primera y evitar la segunda.»

Y el señor don Antonio Morales y Gomez, exdiputado á Cortes, vocal de la comision general de codificacion, sobre la tésis: «En el restablecimiento de la soberanía temporal del Romano Pontífice están interesados, no solamente su dignidad é independencia, sino tambien el derecho de todos los católicos y el bien de los Estados.»

Las secciones.

Despues de la sesion pública, se procedió á la reunion de las secciones.

En la seccion primera, presidida por el señor Arzobispo de Sevilla, leyó

el señor Zubiaga una Memoria proponiendo los medios que deberán adoptarse para corregir é impedir dentro del derecho la blasfemia.

Para discutir esta memoria volvió á reunirse la seccion en el salon de la biblioteca del Seminario Conciliar.

En la seccion segunda, que preside el señor Arzobispo de Burgos, han presentado trabajos relativo al punto primero los señores Sanchez Santillana y Roca. Han sido nombrados ponentes los señores Mambrilla, Rubio, Bardavie é Ibarra.

El señor Gonzalez Pérez ha presentado otro, relativo al segundo punto, siendo ponentes los señores rector de las Escuelas Pias, director del Instituto, Cafranga y Sáez Llanas.

La seccion tercera se reunió bajo la presidencia del señor Arzobispo de Santiago de Compostela y secretario el señor D. Cruz Ochoa, y ocupóse en el estudio de los trabajos de los señores Sanchez (don Juan), Moneva y Casas.

En la cuarta, *de capital y trabajo*, se dió lectura á una notable Memoria escrita por el señor Obispo de Barcelona, proponiendo los medios conducentes á la mejora de la condicion de los obreros.

En el brillante trabajo se afirma que el obrero y el artesano deben persuadirse de que en ninguna institucion humana puede encontrarse el consolador amparo que en nuestra Santa Religion, puesto que el poderoso y el sabio tienen por virtud del catolicismo la ineludible obligacion de proteger al necesitado.

El estado católico debe prestar toda clase de auxilios á los menesterosos, y establecer una combinacion de mútuos auxilios; y al efecto, el congreso debe enviar á los poderes públicos un proyecto de ley redactado por los obispos, con arreglo á las bases que se acuerden.

Las bases que el señor Obispo propone son las siguientes:

1.ª Formacion de sociedades de patronos y obreros en todos los pueblos ó comarcas de la monarquía.

2.ª Constitucion de capitales para los obreros en Cajas especiales, con el objeto de asegurar su subsistencia en el caso de falta de trabajo ó enfermedad.

3.ª y 4.ª Estas Sociedades se regirán por un reglamento adecuado á las circunstancias.

5.ª La Junta directiva de estas Sociedades estará compuesta de patronos y de obreros.

6.ª Los acuerdos de las Juntas no serán válidos sin la aprobacion del inspector que al efecto se designe.

7.ª Los Prelados tendrán el derecho de inspeccionar las cuentas, aún despues de aprobadas.

8.ª En los casos previstos por los reglamentos se consultará á una Junta patronal.

9.ª Cada Sociedad determinará al constituirse la cuota semanal con que

han de contribuir los socios. Los patronos pagarán el 50 por 100 de lo que satisfagan los operarios de sus talleres; el Gobierno el 6 por 100 del total satisfecho por los socios; las Diputaciones el 2 por 100, y lo mismo los municipios.

10. Podrá ingresarse á la edad de catorce años; el compromiso social terminará á los cincuenta y cuatro.

Para dictaminar sobre la Memoria del señor Obispo de Barcelona, la seccion cuarta ha designado una ponencia compuesta de los señores obispos de Plasencia, Urgel, Barcelona y Auxiliar, y de los señores marqueses de Valle-Ameno, Vadillo y La Solana, D. Rafael Rodriguez de Cepeda y don Juan Cancio Mena, para formular conclusiones.

Dice nuestro querido compañero *El Siglo Futuro*:

CONGRESO CATÓLICO.

Hoy hemos recibido de nuestro corresponsal en Zaragoza los siguientes telegramas:

DISCURSO DEL DOCTOR SARDA.

ZARAGOZA, 8 (10,3 n.).—La lectura del discurso de Sardá ha sido un acontecimiento imposible de describir. Aplausos continuos y atronadores, voces atronadoras de aprobacion, aclamaciones, lo han interrumpido con frecuencia. Sobre todo han causado explosion de entusiasmo algunas frases, como llamar al gobierno italiano editor responsable de las lógias y los anatemas dirigidos á transaccionistas y conciliadores con liberalismo. Ultimo párrafo contra el liberalismo fué leído á trozos, interrumpidos por aplausos y aclamaciones. Al terminar, duraron larguísimo rato los aplausos, vivas al Papa-Rey y gritos nutridísimos é imponentes de abajo el liberalismo. El señor Obispo de Salamanca vitoreó con entusiasmo á la union de los católicos y nuestros amigos hicieron suyo y repitieron con grandes voces las palabras del Obispo, vitoreando al Episcopado español. Por correo daré por menores y reseñaré incidentes que quizá tengan trascendencia. Ciertos elementos airados gritaban en corrillos á la salida que ha sido escándalo inmenso tanto aplaudir. No ha sido escándalo, pero sí inmensos los aplausos. Dará suceso que hablar mucho tiempo, pues los periódicos liberales dirán contra su voluntad mas que yo pueda decir.

El corresponsal.

EL LIBERALISMO IRRITADO.

ZARAGOZA, 9 (12 madrugada).—Dícese que el gobernador civil ha visitado al eminentísimo señor Cardenal Benavides para hacerle saber que si se repite con Orti y Lara la manifestacion hecha en honor de Sardá, los liberales prepararán una anti-manifestacion enérgica.

El Corresponsal.

ZARAGOZA, 9 (11'55 m.).—En vista del estado de los ánimos, dícese que el presidente del Congreso impedirá la lectura del discurso de Orti y Lara.

El corresponsal.

ZARAGOZA, 9 (12 m.).—Gobernador irradísimo con ovacion Sardá. Dicen rogó amistosamente al presidente Congreso impida haya otra igual con motivo discurso Orti y Lara, porque ni está dispuesto á consentirla ni podrá evitar violenta contramanifestacion. Consultado Nocedal, aseguran respondió que precisamente por eso y

por las amenazas de los masones que corren de boca en boca, la manifestacion será hoy más ruidosa y expresiva que ayer. Muchos amigos suyos que se iban esta mañana, detienen su viaje para asistir á la sesion de hoy.

Corresponsal.

ZARAGOZA, 9 (11'55 m.).—El Obispo de Osma insistió hoy en las ideas interrumpidas ayer por Fajarnés. Dice que soluciones teóricas son inútiles, y que lo único práctico es luchar contra el liberalismo por todos los medios legales. Añade que esto no es meterse en política, sino defender á la Iglesia donde es atacada, y que los católicos deben meterse en todo menos en las lógias y en el liberalismo.—(Estrepitosos aplausos. El aspecto de la sala, completamente llena, es imponente.)—Dice que es un dolor que en el Congreso de los Diputados no haya una sola voz que defienda los intereses católicos, ni en el Senado haya más que los Prelados.—(No cesan un instante los aplausos.) Despues de varios asuntos sin interés, habla el Obispo de Oviedo, adhiriéndose al Obispo de Osma, y es aplaudido.

Corresponsal.

ZARAGOZA 9 (12 m.).—El presidente del Congreso Católico y varios Prelados han manifestado á nuestros amigos su profundo sentimiento por exclusiones hechas á última hora de discursos amigos nuestros. Nocedal ha presentado hoy al Cardenal Benavides una exposicion con varias firmas refiriendo los hechos.

Corresponsal.

QUE CONSTE.

Merecen leerse una y otra vez, y meditarse con detencion, las siguientes declaraciones que, á nombre del gobierno, hace anoche *La Correspondencia de España*:

«El gobierno actual es liberal convencido y liberal con todos, porque nadie que verdaderamente lo sea, puede entender de otro modo la libertad.

«Ha consentido y consiente, pudiendo no hacerlo dentro de la ley, todas las manifestaciones de la democracia radical en Madrid, en Santander, en Barcelona y en Oviedo, con la mayor amplitud y la mayor libertad imaginables.

«Y es muy extraño que se considere por algunos lícito dentro de un teatro el ejercicio de los derechos de reunion en favor de sectas Políticas determinadas, y se quiera considerar ilícito dentro de una Iglesia el ejercicio del mismo derecho para fines católicos.

«El Gobierno se atiene en estos asuntos á la ley estrictamente, y dentro de la ley respeta los derechos de todos.

«La libertad es una atmósfera de vida para todos, y los que sean liberales no pueden hacer de ella el arma de unos contra otros; pues el evitar las lesiones de ageno derecho, manteniendo la igualdad ante la ley, es una mision principal de los gobiernos.»

En las anteriores declaraciones hay varios puntos que deben fijar muy especialmente la atencion de los católicos, á saber:

1.º El pié de igualdad, bajo el cual coloca el gobierno á los que propalan toda clase de errores, y á los que sustentamos las verdades de la fé católica, en una nacion católica por excelencia y cuya Religion confiesa el Estado ser la suya.

2.º La humillante satisfaccion que el gobierno da á la impiedad, diciéndola que si permite las manifestaciones católicas no es por virtud de la obligacion que tiene no ya de permitir las, sino de ampararlas y proteger-

las contra quien quiera que fuera osado á perturbarlas; sino para mejor demostrar el liberalismo de que hace gala el gobierno sirviéndose de la fórmula que hicieron famosa el demócrata Rivero en *La Discusion* y el republicano García Ruiz en *El Pueblo*:

«La libertad debe ser igual para todos, porque si no es igual para todos no es tal libertad.»

Y 3.º La promesa á los partidos del liberalismo que se desprende de la frase siguiente, que conviene repetir:

«Y es muy extraño que se considere por algunos lícito dentro de un teatro el ejercicio de los derechos de reunion en favor de sectas políticas determinadas, y se quiera considerar ilícito dentro de una iglesia el ejercicio del mismo derecho para fines católicos.»

Lo cual viene á ser algo parecido á esto:

—Tranquilizáos; que esa libertad que permitimos á los católicos no traspasa los límites de una iglesia. Si tratan de salir de su recinto y hacer profesion de sus creencias fuera de él colectivamente, ya cuidaremos de sujetar sus manifestaciones á las leyes llamadas de policia, que dejan campo abierto á los gobiernos para permitir aquellas manifestaciones que les desagraden.

A otras meditaciones se presta el programa politico-religioso del gobierno, mandado fijar por éste en las columnas de *La Correspondencia de España*.

Pero con los anteriores puntos de meditacion basta y sobra para conocer á fondo la situacion por que atraviesa el Catolicismo bajo el poder de D. Antonio Cánovas del Castillo y del H.º Barceló.

Y basta y sobra tambien para explicarse toda la algazara que promueve el liberalismo más ó menos fiero, contra el discurso pronunciado ayer en el Congreso Católico por el preclaro Doctor D. Félix Sardá y Salvany.

Notas Sueltas.

Nada mas divertido estos días que leer *La Union Católica*.

No hay romance que pueda compararsele.

Se ha entretenido en tejer lo que es de su cosecha, y en copiar lo que ha ido espigando en campo ajeno, con tal cuidado, que apenas se encuentra en las columnas de dicho periódico un solo párrafo que no sea un ataque á los llamados integristas, ó una excitacion vigorosa á toda clase de autoridades para que acaben con ellos y esparzan sus cenizas para escarmiento de pícaros.

¡Miseria Union!

No vamos en la actualidad á contender con ella; tiempo habrá para colocar sus juicios donde deben estar y para que la verdad de los sucesos que con tanta fruicion comenta, se vea con luz meridiana.

Desahógucse ahora, que ya la llegarán las rabietillas que está acostumbrada á sufrir.

En los actuales momentos nada hemos de decir por nuestra parte: ni un solo comentario á los hechos que hayan tenido lugar durante la celebracion del Congreso Católico en Zaragoza, comentarios que hace á su capricho, y que son los únicos de que se alimenta hoy *La Union* de Pidal en su saña contra los integristas.

Pudiera ocurrir que esos comentarios nos los den á nosotros hechos ya, pero en otra forma, andando el tiempo.

Lo extraño es, que *La Union* se encuentre tan villosa estos días cuando solo tiene motivos para estar contenta y satisfachísima.

Su victoria en el Congreso Católico, segun nos cuenta, no ha podido ser mayor.

Dicen los periódicos aficionados á esta-

dísticas (y nos alegramos que en este caso la hayan formado) que el número de oradores que han consumido turno en el Congreso en las sesiones públicas asciende á quince, distribuidos en la siguiente forma:

Once mestizos, tres integristas y uno carlista.

Y no extrañe *La Union Católica* que les designemos con la palabra mestizos; es la que mejor les dá á conocer, así como á nosotros se nos conoce por íntegros; palabra de la que en estos días abusa aquel periódico mas que en otras ocasiones.

Como suponemos que lo hace con el único objeto de que no nos equivoquen con otros y de ningun modo con ánimo de ofendernos, lo aceptamos y correspondemos de la misma manera: no extrañe por tanto la palabreja.

Repetimos que nos llama mucho la atencion el estado de exacerbacion en que se encuentran los mestizos pues no patece sino que en lugar de una victoria han sufrido un descalabro; por mas que aunque fuera lo primero, hay victorias vergonzosas, así como hay derrotas gloriosísimas.

Y pudiera ocurrir eso á *La Union Católica*,

Porque se dan casos.

Para entretenimiento. daremos algunas noticias á nuestros lectores de las que publica el periódico del Sr. Pidal, encargándoles se fijen en la forma de su redaccion.

«Dícese que es mas que probable retire el Sr. Sardá su discurso por haberle exigido la Junta del Congreso que introduzca algunas modificaciones en su oracion.

Parece que el Sr. Sardá se revela y no transige con quienes con autoridad suficiente le indican en su alta sabiduria lo que estiman mas oportuno.»

Con efecto; nada de esto que *La Union* dice es verdad: el Sr. Sardá ha leído íntegro su discurso por disposicion del excelentísimo señor Cardenal Benavides.

En este caso no les valió la *intencionada* noticia á los mestizos; el tiro no dió en el blanco.

Afinen otra vez mejor la puntería, porque se exponen á quedar muy deslucidos.

Dice tambien el mismo periódico:

«Corre el rumor de que Nocedal ha desaparecido, pero ignoro lo que haya de cierto en esta especie que corre como muy válida.»

Soñaba el ciego que veía—y era la gana que tenia.

Si los de *La Union* hubieran podido secuestrar al Sr. Nocedal seguramente lo hacen; pero ni se han atrevido á hacerlo ni el Sr. Nocedal ha desaparecido: continúa en Zaragoza para castigo de impenitentes.

O de mestizos.

Es igual.

El citado periódico refiriendo otra noticia:

«Terminado el discurso del respetable Director de *La Cruz* ocupa la Tribuna el Director de *La Revista Popular* de Barcelona, D. Félix Sardá y Salvany:» (el mismo de quien en otra columna del mismo número dijo que se revelaba y no transigia.)

«La arrogante figura del orador se destaca magestuosa.

Lee con buena entonacion su trabajo en el que, *sin duda ninguna habrá introducido las variaciones acordadas por la Junta*.

Se le escucha con respeto y complacencia.

LOS INTEGRISTAS NO PODRÁN DECIR QUE NO SE LES GUARDA TODO GÉNERO DE CONSIDERACIONES.»

¡¡Gracias, señor elefante!!

Tal vez quiera *La Union* que el señor Sardá confiese que debe la vida en esta ocasion á los mestizos, porque en lugar de todas esas consideraciones de que nos hablan, podian haberlo fusilado *preventivamente* y despues permitirle la lectura del discurso aunque fuera sin correcciones.

Pero en fin, cosas de *La Union Católica*

Porque *La Union* tiene ya cosas.

Como, por ejemplo; asustarse de que los integristas se reúnan para comer.

Tambien los mestizos comen; pero diferenciándose de los integristas.

Estos comen, como vulgarmente se dice, de lo suyo.

Aquellos, de lo de todos los españoles: esto es, del presupuesto.

Otras muchas cosas pudiéramos decir á La Union por sus noticias del Congreso, pero sería demasiado largo el trabajo para un solo día.

Otro será.

CARTA DE MADRID.

9 de Octubre de 1890.

Mi estimado amigo y correligionario:

No hay otro asunto que mas enardezca los ánimos, enfurezca á los unos, llene de júbilo á los otros y á todos preocupe y todos en él se ocupen, que el discurso pronunciado ayer en el Congreso católico por el eximio Doctor don Felix Sardá y Salvany.

Los periódicos liberales que todavía decian hace veinticuatro horas que no tenian por que ocuparse en las deliberaciones del Congreso católico, pues todo lo que en él se dijera a propósito de la cuestion romana son tan solo desahogos pueriles que no pueden contrarrestar el hecho consumado é indestructible de la ocupacion de Roma por los italianos, cambian hoy de bisesto y revuelven airados contra Sardá, contra Nocedal y contra todos los integros.

Y es de notar que en esta tarea del despacho, camina á la vanguardia La Union Católica calificando de violento el discurso de Sardá, de escandalosos los aplausos que obtuvo y de impropios del lugar los vivas y mueras que allí dice se dieron.

Es de advertir que el discurso del Doctor Sardá versa sobre la imposibilidad de que existan en Roma dos soberanos y que siendo esto así el único que debe existir es el Sumo Pontífice. El Doctor Sardá condena es cierto con grande energía y de verdad, el despojo de que ha sido víctima el Padre comun de los fieles. Pero por mucha que sea esta energía ¿estará nunca á la altura de la iniquidad del hecho?

Aplausos entusiastas, ruidosos, prolongados, incesantes, recibió Sardá ¿pero puede ningun católico calificar de escándalo estas muestras de adhesión al Sumo Pontífice mas que á Sardá, pues fueron dadas con ocasion de la defensa de los derechos imprescriptibles del sucesor de San Pedro, hechas por el insigne autor de El Liberalismo es pecado?

Dice La Union que los vivas y mueras dados por los integristas fueron impropios del lugar en que se lanzaron. Veamos que vivas y mueras fueron estos.

Segun el testimonio de la prensa liberal, el Sr. Nocedal dió un viva al Papa-Rey; y segun la misma prensa el director del Diario de Cataluña dió un muera al liberalismo.

Ningun periódico meciona otros vivas y mueras lanzados por los integristas que los expuestos, salvo alguno que dice se oyeron vivas á Sardá y á Nocedal, pero no dice quien los lanzó, ni podría asegurar si fueron vivas ó mueras, ni yo lo aseguraré aunque no falta quien diga que fueron mueras, en cuyo caso no los darian los integristas.

Tenemos pues en que los vivas y mueras en que están conformes todos los periódicos fueron los vivas al Papa-Rey y los mueras al liberalismo. ¿Tan mal le parecen estos vivas y mueras á La Union para decir que sus autores obraron de modo que no pudo quedar satisfecho ni un católico ni un hombre de honor?

La Union sin embargo merece mas lástima que otra cosa, pues aparte de sus particulares simpatías y antipatías se ve obligada como el loro del portugués á ir donde la lleven.

Y hoy la llevan al punto que indican los telegramas recibidos hoy de Zaragoza, segun los cuales, el gobernador civil de dicha provincia ha manifestado que no está dispuesto á consentir que al Sr. Ortí y Lara, que hoy debía haber leído su discurso, se le tribute una ovacion parecida á la que ayer se tributó al señor Sardá y que de verificarse no respondia de que los liberales hicieran una contra manifestacion ENÉRGICA.

A esto parece que ha contestado el Sr. Nocedal en nombre de todos nuestros amigos que les basta saber los trabajos que segun pública voz hacen las lóginas con el fin de cohibir al Congreso, para que todos los integros tributaran al Sr. Ortí y Lara los aplausos que han tributado á Sardá y los que se han tributado á otros oradores, sin que nadie proteste hasta que han hablado los integros.

A última hora se dice que el Cardenal Benavides, en vista de la excitacion de los ánimos ha dispuesto prohibir la lectura del discurso del Sr. Ortí y Lara.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran la «Emulsion Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(Pídase siempre la legítima de Scott).

Madrid 27 Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á ustedes que su Emulsion Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa es una preparacion perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicacion es oportuna.

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA.

El Domingo 12 del actual, festividad de la Santísima Virgen del Pilar, celebrará el Claustro de Profesores del Colegio de San Luis Gonzaga, en union de los alumnos y demás funcionarios del establecimiento, en la Capilla del mismo, una solemne funcion religiosa; al objeto de implorar las luces del Espíritu Santo para el mejor éxito en las tareas escolares.

Dará principio á las nueve y media de la mañana con el himno Veni Creator, cantándose á continuacion la solemne Misa primera del reputado Maestro Prado. En ella comulgarán todos los alumnos, algunos por vez primera, y predicará el licenciado D. Miguel Arroyo, secretario de estudios y profesor del Seminario Conciliar.

Agradecemos en el alma la atenta invitacion que los Directores y Profesores de dicho tan acreditado establecimiento nos han hecho para asistir á tan solemne acto, para el que convenientemente se ha dispuesto y preparado á los alumnos por medio de unos santos ejercicios espirituales.

Los ejercicios militares practicados ayer, tanto los del arma de caballeria á ambos lados de la via en las cercanías de Gamonal, como los de construccion verificados en el páramo de Villavilla por la infanteria y artilleria, tuvieron resultados satisfactorios.

En los de caballeria hay que lamentar dos percances, muy naturales en estos actos, de dos ginetes lesionados y la inutilizacion de un caballo.

En los de infanteria trabajaron las tropas con gran actividad hasta las cuatro de la tarde, levantando trincheras y obras de defensa, delineadas por un oficial del cuerpo de Ingenieros, cuyo jefe acompañó al Excmo. Sr. Capitan general en la revision de estas operaciones.

Hoy ha salido tambien la infanteria para dedicarse al ejercicio de tiro al blanco, á 300, 600 y 1.000 metros.

Los éxitos obtenidos por los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez son ya innumerables. Sus ciertas, positivas y evidentes ventajas sobre toda otra imitación, son causa de la preferencia con que la ciencia médica emplea ya en todas partes ese admirable medicamento.

(Desconfiar de las imitaciones.)

D. Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociacion de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes, etc., etc.

CERTIFICO: que habiendo empleado repetidas veces la especial preparacion de Salicilatos de Bismuto y Cerio de D. Juan Vivas Pérez de Almería, he obtenido los siguientes resultados:

La curacion rápida y pronta de muchas diarreas, debidas á indigestiones, enfriamientos etc., y el alivio inmediato de las que se presentan en los niños durante los calores del estío, y en los tísicos como manifestacion intestinal de la infeccion tuberculosa, así como en los vómitos incoercibles de las embarazadas.

Para satisfaccion del Sr. Vivas Perez, firmo el presente en Madrid á 21 de Febrero de 1889. —M. Carreras y Sanchis.

Parece que no puede extinguirse la casta de los ratas en esta poblacion.

Ayer mañana dió parte el dueño de una posada, en la inspeccion de orden público, de que á un inquilino suyo le habian robado seis duros y el reloj, sin que hasta la fecha haya parecido el autor del delito.

Dos sugetos, que sin duda quisieron anoche adelantar el carnaval, disfrazándose el uno de mujer, y acompañándole el otro del brazo, fueron conducidos, en regular estado de alcoholizacion, á la inspeccion de orden público.

TELEGRAMAS.

Paris 9.

El consejo de ministros ha aprobado la nueva tarifa aduanera redactada por el ministro de comercio y que se presentará á la cámara el primer día de sesion. Será máxima y para la libertad absoluta de comercio, reformándose tan solo para las naciones que hagan concesiones, aunque la forma no esta acordada.

Se ha suprimido el consejo del almirantazgo, cuya resolucion firmará en breve Mr. Carnot. Berlin 9.

Se han registrado algunos casos de indisciplina cometidos por los reservistas, que han dado el grito de «viva la democracia socialista.»

Roma 9

Cerca de Novara ha ocurrido un choque de dos trenes, resultando muerto el conductor de uno de ellos y heridos gravemente tres empleados y cuatro viajeros, habiendo muchos heridos leves.

Lille 9.

En una reunion de mineros se ha votado la huelga que ha comenzado ayer.

En Arras aumenta la agitacion y se temen desórdenes, habiéndose tomado precauciones militares en toda la cuenca minera de Saint Etienne.

Hanoi 9.

Se halla aquí el primogénito del duque de Orleans, quien llegará á Marsella en el paquete de las Mensajerías marítimas del 25 de Noviembre al primero de Diciembre.

Paris 9.

El ex-emperador del Brasil ha pasado algunos dias en Versalles.

Interior.

Madrid 9.

Noticias sanitarias recibidas hoy:—Valencia: Capital, 4 invasiones 2 defunciones; Látiva, una defuncion.

Madrid 9.

Casualmente pasaban esta tarde por la Plaza de Santa Cruz los Sres. Sagasta y Becerra, en ocasion en que salian de la oficina los empleados en el Ministerio de Ultramar, quienes rodearon á dichos personajes tributándoles una ovacion cariñosísima.

Madrid 9.

Mañana publicará la Gaceta el reglamento para la formacion de la estadística demográfica.

Madrid 9.

Se sabe oficialmente que el gobierno portugués ha declarado infecciosos, desde el 23 de Setiembre, los puntos continentales y caminos del Sur de España.

Para los demás puntos continúa vigente la misma declaracion hecha anteriormente por el gobierno.

Madrid 9.

Han sido declarados limpios los pueblos de Antella, Monserrat, Requena, Utiel y Masarochos, todos de la provincia de Valencia, por haber transcurrido 21 dias sin que ocurriesen casos de cólera.

Madrid 9.

Hoy ha llegado al Ministerio de Fomento el presupuesto de gastos que ocasionará la recomposicion de la cubierta de la Alhambra y que se presuponen en 67.000 pesetas. El cálculo de las demás obras no está hecho.

Madrid 9.

El gobernador de Zaragoza telegrafía diciendo que esta mañana se han reunido en las afueras de la capital, los integros en número de 70, para cambiar impresiones sobre el Congreso católico.

Madrid 9.

El gobernador Sr. Sanchez Bedoya se halla hoy atacado de un cólico, que le obliga á guardar cama.

En los centros oficiales se sigue afirmando que dicha autoridad no ha dimitido.

Madrid 9.

Mañana se reunirá la Junta central del censo para discutir los informes de las ponencias.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 11 de Octubre.

San Nicasio Obispo y mártir y San Emiliano confesor.

San Nicasio, gobernaba la silla episcopal de Reims hácia el año 407, cuando los vándalos, suevos y alanos, cayeron sobre las Galias á manera de torrente impetuoso y desolador, llevando todo á sangre y fuego. Hicieron dueños de Maguncia, Worms y Amiens, cuyas ciudades saquearon y quemaron despues de haber deramado la sangre de sus moradores. Vinieron sobre los Reims, la pusieron sitio y la tomaron á viva fuerza. Mientras duro el sitio, el Santo Arzobispo se mantuvo en la iglesia implorando la divina clemencia en favor de sus Oispos, y como saliese á pedir á los vencedores que mitigasen su furor, le martirizaron cruelmente y por último le cortaron la cabeza.

CULTOS.—Continúa la novena de Santa Teresa de Jesús en el convento de PP. Carmelitas y en la capilla de Santa Ana en la Catedral.

La Visita de la corte de Maria; Concepcion en Santiago ó en Madres de Dios.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE. La iglesias de la Oceanía.

ORACION DIARIA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre si y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO.

Acostumbrarnos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponer-nos al vencimiento de cosas mayores.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedenos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concedió 300 dias de indulgencia, una vez al día, á los españoles que en el año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion. Posteriormente ha prorogado esta gracia durante diez años.

La voluntad de su dueño se venderá en pública subasta el 19 del corriente mes ante el Notario Monterrubio la casa de la Plaza Mayor, n.º 25 en esta Ciudad de Burgos; el título de pertenencia, otros documentos y las llaves de dicha casa, se hallan en poder de expresado Notario, quien dará cuantas explicaciones pretendan las personas que deseen interesarse en la compra. Burgos 10 de Octubre de 1890.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

8 de Octubre de 1890.

TERMOMETRO

9 mañ.	3 tarde.	Media.	Mínima.	Máxima á la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol.
11,0	19,1	14,2	8,5	20,0	11,5	28,7

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
8,6	0,87	8,8	0,54	8,7	0,70

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media.
715,5	713,5	2,2	714,4

Direccion del viento. N.
Kilómetros recorridos. 159
Evaporacion en milímetros. 2,9
Lluvia en milímetros. »
Estado del cielo. Nuboso
Grados actinométricos. 26,0
Grados ozonométricos. 5
Temperatura minima del día. 9. (11,5)

Madrid 9 de Octubre de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	77-00
Pequeños.	77-60
Exterior.	78-40
Pequeños.	78-75
Amortizable.	88-75
Pequeños.	88-90
Cubas.	102-50
Banco de España.	404-50
Hipotecario 5 por 0/0.	101-55
Id. 4 por 0/0.	00-00
Tabacaleras.	100 00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	25 58
Paris 8 dias vista.	2 25

BOLSA.

Contado.	77 00
Fin de mes.	77-30
Próximo.	00 00
Barcelona.	77 05
Pe's 40/0.	76-75

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.

Calle de San Juan núm. 59, esquina á la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 43. Lain-calvo. 16.

ALMORRANAS

Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por antiguas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento.

Generalmente basta con un solo frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. — 2 pesetas frasco. — Se vende en la farmacia de Llera, Plaza Mayor, 33, — Burgos.



Bálsamo de FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Estracto Puro del Pino Amarillo**, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILLANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA.

En Burgos: Farmacia de D. Gregorio Escolar.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS,
BILBAO.

Especialidad en bujías de colores y cirios esteáricos. Se fabrican bujías en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país. — Pídanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.

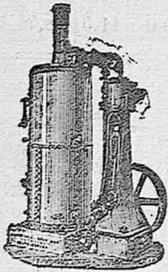
Parsons Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

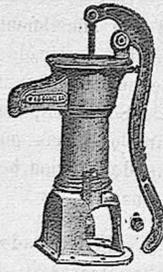
DESPACHO || DEPÓSITO
Montera, 16 || Claudio Coello, 43

Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID:
Acera de Recoletos, 6.



Máquina de vapor vertical.



Bomba.

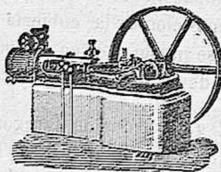
Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, Tubos de todas clases.



Prensa.

Aparatos para hacer gaseosas
y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y francos á
quien los pida.



Máquina de vapor horizontal.

MEDITACIONES

SOBRE

LA EUCARISTIA

ó sean Pláticas Pastorales, sobre este inefable misterio
por

M.^{OR} DE LA BOUILLERIE,

Vicario general de París y hoy Obispo de Carcassonne,
TRADUCIDAS AL CASTELLANO.

TERCERA EDICION.

De venta, en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, —BURGOS.

IMPRESIONES DE TODAS CLASES,
esmeradas y económicas: — Flora, núm. 13.

COMPAÑIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819.

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. { PARIS: Rue Lafayette, 33.
MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5.
Capital social enteramente realizado, reserva
y primas, netas á Cobrar.

**CINCUENTA Y OCHO MILLONES
DE PESETAS.**

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosión del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instrucción y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutarán una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPAÑIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdicción de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don **Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.**



El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado según los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocado. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER establece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, según se desee. Con esta preparación el pelo claro y al castaño puede dársele un color oscuro, esperar el cabello, aunque no siempre, la curación. Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Limpia y cura Tiña, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tintes, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agentes Generales para España,
VILLANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

EL CONSULTOR

Geográfico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guías de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

DE OCASION.

Magnífica edición del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio, papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadrados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.

¡A LAS FAMILIAS!

LA PUREZA

CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA.
(Chocolates desde 4 á 12 rs. lib a)

Las personas que compren en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compren, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa italiana, á su elección.

A las que compren al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés.

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa.

Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba.	Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.
--	--

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora, —
Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilización española.

Edición poliglota y peninsular en latín, árabe, vascoenc castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don **Francisco Javier Simonet**, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoración del XIII centenario de la **Unidad Católica en España.**

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, los Excmos. é Iimos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresión, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá de 10 pesetas para los suscritores.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

A los Sres. que han recibido

el tomo 1.º de la importante obra titulada «**Estudio práctico teórico de la lengua latina**» por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada obra, pueden acudir á recogerla al **Centro Católico**, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

SE VENDEN dos librerías, una mesa de escritorio, un balandrán, HISTORIA DE ESPAÑA, con láminas, por La Fuente, sin encuadrar, La Ilustración Española, brevariarios y varios libros. **Todo á precios muy económicos.**

Para tratar, dirigirse á la calle de la Lencera, n.º 11, piso 2.º

CALENDARIO SECULAR,

para 311 años.

De venta, en el Centro Católico.

LA COCINA MODERNA

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastelería repostería y botellería comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economía doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edición.
Encuadración en tela, 4 ptas.